



Ayuntamiento de Cartagena

Excmo. Ayuntamiento de Cartagena.

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE LA PALMA DE FECHA 18 DE MAYO DE 2016.

En La Palma, siendo las veintiuna horas treinta minutos de la fecha arriba indicada, se reúnen en el Salón de Plenos de la Junta Vecinal los vocales que a continuación se relacionan, bajo la Presidencia del Sr. Pedro Obradors Rosique, y con la asistencia del Secretario, por Delegación del Secretario General de la Corporación, D. Pedro José Méndez Martínez, a fin de celebrar Sesión Ordinaria del Pleno de la Junta Vecinal Municipal y tratar de los asuntos que constituyen el Orden del Día, para lo cual se ha girado citación previa.

PRESIDENTE:

D. Pedro Obradors Rosique.

VOCALES POR EL PARTIDO POPULAR:

D. Roberto Carlos Navarro Sánchez.(Vicepresidente).
D. Antonio Pérez Cervantes (ausente)
D. José Joaquín López Molina

VOCALES POR EL PARTIDO SOCIALISTA:

D. Diego Martínez Martínez
D^a. Tania Alarcón Angosto.

VOCAL POR CIUDADANOS

D. José Luis Sánchez Vidal

VOCAL POR EL MOVIMIENTO CIUDADANO

D^a. M^a Carmen Saura Barrios.

VOCAL POR CARTAGENA SI SE PUEDE

D^a. Maravillas Moreno Sánchez

REPRESENTANTE DE ASOCIACIONES:

D^a. Antonia Torres Bolea (Asociación Plataforma Juvenil de la Palma)
D. Ginés Moral Solana (A.VV. de la Palma).

Además asisten 14 vecinos a la celebración del pleno.

Nos acompaña también la Concejala Delegada de Portal y Oficina de Transparencia, D^a. Maria Josefa Soler Martínez.

Comprobado el quórum necesario, el Sr. Presidente abre la sesión, dando las buenas noches y agradeciendo la asistencia a todos los presentes.

A continuación pasa a dar lectura del orden del día y al desarrollo del mismo.

ORDEN DEL DIA

- 1.- Lectura y aprobación del Acta del Pleno Ordinario 31 de marzo de 2016.
- 2.- Aprobación de solicitud de propuesta del gasto, si procede, de 20.000 € con cargo al Cap: II, para realizar futuros proyectos de asfaltado.
- 3.- Aprobación de solicitud de propuesta del gasto, si procede, de 18.000 € con cargo al Cap: VI, para memoria valorada de renovación de Alumbrado público en C/ Francisco Campoy y C/ Domingo Espinosa (parciales).
- 4.- Informes y gestiones varias.
- 5.- Mociones, ruegos y preguntas

1.- LECTURA Y APROBACIÓN SI PROCEDE, DEL ACTA DEL PLENO ORDINARIO DEL 31 DE MARZO DE 2016

El Acta del Pleno Ordinario del 25 de febrero de 2016 es aprobada por unanimidad.

2.- APROBACIÓN DE SOLICITUD DE PROPUESTA DEL GASTO, SI PROCEDE, DE 20.000 € CON CARGO AL CAP: II, PARA REALIZAR FUTUROS PROYECTOS DE ASFALTADO.

Presidente; Como hasta ahora el equipo de gobierno no ha hecho nada, me fui y hable con el Concejal y me informó que ya habían sacado un proyecto de asfaltado para adjudicar a las empresas. Entonces, lo que pretendemos con esta aprobación es adelantarnos para cuando nos digan que el asfaltado en La Palma cuesta tanto, no haya que hacer un pleno urgente para desbloquear tal cantidad. Por eso propongo aprobar esos 20.000 €.

M. Carmen; y porque no aprobamos menos cantidad y así dejamos para otras cosas que queremos.

Presidente; por mi no hay problema. **Propongo al pleno la aprobación de solicitud de propuesta del gasto de 18.000 € con cargo al Cap: II, para realizar futuros proyectos de asfaltado.**

La propuesta es aprobada por la totalidad de los miembros presentes con derecho a voto.

3.- APROBACIÓN DE SOLICITUD DE PROPUESTA DEL GASTO, SI PROCEDE, DE 18.000 €, CON CARGO AL CAP: VI, PARA MEMORIA VALORADA DE RENOVACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN C/ FRANCISCO CAMPOY Y C/ DOMINGO ESPINOSA (PARCIALES)

Presidente; el viernes pasado el técnico pasó una memoria valorada de la renovación del alumbrado público por importe total de 22.037,80 €. Como en nuestro capitulo VI, tenemos 18.000 €, hable con el Concejal para que nos ayudara con este proyecto ya que nos quedábamos a cero de inversiones. El Concejal me dijo que aprobara 15.000 € y los otros 3.000 € para lo que nos pudiera surgir en materia de inversiones.

Por todo lo expuesto:

Someto a aprobación de solicitud de propuesta del gasto, si procede, de 15.000 €, con cargo al Cap. VI, para memoria valorada de renovación de alumbrado público en C/ Francisco Campoy y C/ Domingo Espinosa(Parciales).

La propuesta es aprobada por unanimidad.

M^a Carmen; antes de pasar a otro punto, y una vez hablado con los demás grupos políticos representado en éste pleno, quisiéramos que se propusiera la aprobación de solicitud de propuesta del gasto 9.000 € para adecuar varias plazas del pueblo, que se encuentran en malas condiciones.

Presidente; lo veo bien y lógico.

Propongo la inclusión en el orden del día la aprobación de solicitud de propuesta del gasto de 9.000 € del Cap: II del presupuesto de esta junta.

Se aprueba por la totalidad de los miembros presentes con derecho a voto.

Una vez incluida la propuesta en el orden del día, vamos a someter al pleno,

La aprobación de solicitud de propuesta del gasto, si procede, de 9.000 € con cargo al Cap: II, para adecuar varias plazas en La Palma.

La propuesta es aprobada por unanimidad.

4.- INFORMES Y GESTIONES VARIAS

Presidente; Solicitamos a Correos la ampliación del horario de la oficina, y desde la central en Valencia, de donde depende Cartagena, el director de zona 5 nos comunica que han realizado un estudio de la actividad postal de admisión y entrega en la Oficina de La Palma y como resultado se establecieron los actuales horarios que obedecen al escaso volumen de tráfico generado.

M. Carmen; pues habrá que seguir intentándolo, porque no puede ser que la oficina de correos tenga un horario tan reducido.

Presidente; estábamos luchando para ver si hacían un redonda en el Polígono Industrial. Me he reunido con el Consejero y dice que los presupuestos los tiene muy ajustados, pero se compromete a intentar modificar los presupuestos para así hacer la redonda, que está valorada en 600.000 €.

Hablé con el encargado de SICE y me comentó que podíamos aprovechar los globos de luminaria que han quitado en Cartagena. Me puse en contacto con el Concejal y me dijo que le mandara un escrito solicitando dichas luminarias.

Informar también que La Aljorra también va a depender de base de policía en Pozo Estrecho, o sea que no van a mandar a más policías, sino que los que mandan son los que van a estar en La Aljorra.

Hubo un a pérdida de agua en el Centro Cívico y como consecuencia se generó un recibo a nombre de la A.VV. de La Palma por un importe de 700 €. Iban a cortar el agua y me puse en contacto con Hidrogea para solucionar esto. La solución es que se van a solicitar dos contadores de agua, uno el que hay para la cafetería y otro para el resto del centro cívico. Luego estamos en espera de que Hidrogea e Infraestructuras se pongan de acuerdo.

5.- MOCIONES, RUEGOS Y PREGUNTAS

Mociones presentada por el grupo municipal Cartagena si se Puede.

“Moción 1: Que esta Junta exija la segunda parada de autobús para la zona de La Cooperativa-polígono Industrial.

Moción 2: Aprobación para subsanar algunos desperfectos en la Plaza Antonio González.

Moción 3: Solicitar a los técnicos municipales que valoren la propuesta presentada por la Comisión de infraestructura de esta Junta Vecinal para la Plaza de Las Peñas”.

Se somete a votación la urgencia de las mociones, siendo aprobadas.

Presidente; En cuanto a la moción 1, de la parada de autobús, está solicitada por escrito al Concejal Juan Pedro, quien lo ha remitido a Infraestructuras.

Concejala Maria José; Sobre este trámite comunicar que como es una carretera autonómica, hemos tenido que pedir permiso a la Comunidad Autónoma, hay que comunicárselo a la

empresa ALSA, después se haría un proyecto en Infraestructuras para que se adecue el espacio a la parada y por último a la policía. Mañana los técnicos tienen una reunión con los representantes de ALSA. Se están siguiendo los pasos para poner la parada.

Enrique Pérez; sería bueno pedir al Rector de la UPCT que también solicite la parada de bus ya que la Finca “Casas Grandes”, frente al Polígono Industrial está La Estación Experimental Agroalimentaria “Tomas Ferro” y muchos de sus alumnos se podrían beneficiar de dicha parada.

Presidente; en cuanto a la moción 2, de arreglar desperfectos de la plaza Antonio González, como ya hemos aprobado la solicitud de 9.000 € para adecentar varias plazas, pues aquí entraría está también.

La moción 3, esto es conseguir que venga el técnico y valore lo que queremos hacer en Plaza de Las Peñas.

Moción presentada por el grupo municipal Ciudadanos:

“Se inste desde esta junta vecinal a la Consejería de Educación a cambiar la normativa de forma que se pueda solicitar la permuta de uno de los días festivos del consejo escolar municipal por las fiestas patronales de las respectivas diputaciones”.

Sometida a votación la urgencia de la moción es aprobada por unanimidad su estudio.

Roberto: Si se puede cambiar, aunque no está recogido en normativa. Hay que solicitarlo a Consejería y ellos lo aceptan.

Moción presentada por el grupo municipal PSOE:

“La regulación el tráfico en la C/ Manuel Bobadilla”, ya que es una zona escolar.

Presidente; lo hemos pedido muchas veces y tráfico siempre ha dicho que no, porque es una calle con colegios, centro de salud, biblioteca, y no consideran dejarla en sentido único. Nosotros propusimos que la mitad de la calle fuera en doble dirección y la otra mitad en un solo sentido. De todas formas solicitaremos a tráfico que vengán a verlo de nuevo y den una solución.

Preguntas presentadas por el grupo municipal Movimiento Ciudadano:

Pregunta 1:

Solicita al Pleno que exponga los motivos por los que Correos ha denegado una ampliación de horario de la oficina de La Palma y ¿qué actuaciones se van a cometer a partir de ahora para seguir reivindicando la mejora del servicio?

Presidente; esta pregunta ha sido ya informada en el apartado de informes y gestiones varias.

Pregunta 2: Informe de las actuaciones realizadas hasta ahora en la señalización de los caseríos. Dado que es un tema que no ha sido solucionado en su totalidad, que esto ocasiona gran perjuicio a sus habitantes y que es una demanda constante por su parte. ¿Cuándo se va realizar la señalización pendiente de los caseríos?

Presidente; el último que se hizo creo que fueron Los Médicos. Volveremos a solicitar más señalizaciones.

Pregunta 3: Dada la demanda de uso del Centro Cívico ante la proximidad de la campaña electoral junio 2016 y los actos que los partidos consideren oportunos convocar en la pre-campaña, ¿sobre quién recae ahora mismo la gestión del Centro Cívico?

Presidente; ahora mismo recae sobre la persona de D. José Joaquín López Molina, a título personal, no como vocal de ningún partido. La A.VV. de La Palma remitió un manifiesto de renuncia a la gestión del centro cívico.

Pregunta 4: ante la realización de distintas actividades dentro de las Fiestas de Junio en la zona verde del polígono industrial, nos han llegado comentarios de que allí no se podía realizar ninguna actuación desde los servicios municipales ¿por qué?

Presidente; en este tema cedo la palabra a D. Gines Moral.

Gines; el ayuntamiento en su momento exigió que se creara una entidad de conservación del polígono, entonces dicha entidad es la responsable, y es quién tiene que dar la autorización.

Ruego de Diego Martínez Martínez:

“En respuesta a las palabras que el vicepresidente de ésta mesa me dedicó en la pasada Junta Vecinal del 31 de Marzo.

Con un escrito repleto de mentiras, acusando a diestro y siniestro, se presentó el auténtico Roberto Carlos Navarro Sánchez en la pasada junta. Con su talante habitual, trata de despistar y de desviar la atención de un asunto suyo particular y de la Fapa con el anterior equipo de gobierno del ayuntamiento de Cartagena.

Pueden ustedes saber de qué se trata buscando en internet "FAPA Cartagena" y en el acta del Pleno anterior en las páginas del Ayuntamiento de Cartagena. En lugar de responsabilizar a quien dejó sus tarjetas de visita en los cajones del ayuntamiento, utiliza las redes sociales, la prensa, la familia, los vecinos y cualquier medio a su alcance, incluida la Junta Vecinal para insultar y criticar a quien él considera sus enemigos.

Por lo expuesto anteriormente, considero que mi dignidad ha sido ofendida por un embustero. Definición de embustero según el diccionario: que inventa mentiras. Y eso es lo que hace el vicepresidente de la Junta Vecinal Roberto Carlos Navarro Sánchez, al menos con dos vocales de ésta Junta Vecinal.

Tania Alarcón y un servidor, nos hemos convertido en el objetivo a destruir, en el enemigo a quien culpar, sabiendo que la honradez, sencillez, transparencia y educación son valores de los que hoy podemos presumir.

Disfrazar las mentiras para que parezcan verdades es típico en él.

Además de las que expuso aquí, el 3 de Abril aparece una nota de prensa en el diario La Verdad del líder de FAPA diciendo que el PSOE se disculpó tras escuchar sus explicaciones sobre la legalidad de sus asesorías a las APAS.

Otras dos mentiras juntas, el PSOE no pide disculpas por algo que no ha hecho y el presidente de FAPA y Vicepresidente de la Junta no dio ningunas explicaciones, sólo insultos.

Yo no necesito servicios jurídicos que confirmen mi honradez, tampoco envío mensajes a los vecinos para que vengan a ponerse de mi lado, ni para que aplaudan la lectura de mis escritos.

No necesito de las redes sociales ni de los medios de comunicación para mi carrera política.

Por suerte o por desgracia, en el pueblo nos conocemos todos y todos sabemos quién es quién, y a qué partido representamos, además el tiempo y los hechos ponen a cada uno en su lugar.

Además, creo que es vergonzoso crear éstas situaciones tan ridículas ante los vecinos, a los que debemos todo el respeto del mundo”.

Roberto Carlos; los hechos están claros. Esa nota de “La Verdad” tiene una comunicación mía diciendo que yo jamás he dicho que el PSOE halla pedido disculpas porque entre otras cosas todavía estamos esperándolo. Yo no he traído el tema de FAPA Cartagena a esta junta sino que fueron los vocales del PSOE. En cuanto a mentiras y engaños, el tiempo pondrá a cada uno en su sitio y cuando la justicia resuelva quedará todo suficientemente claro.

Ruego de Tania Alarcón Angosto:

“Estas serán las únicas y últimas palabras que salgan de mi boca sobre este tema, que después de este texto doy por zanjado absolutamente, ya que este no es mi cometido aquí. La anterior acusación, en la que no estaba presente, es la que me obliga a hoy dar la respuesta que merece, ¿Con qué motivo, si no es que se responda, se realiza una acusación? Me siento muy orgullosa de pertenecer al partido socialista obrero español, y por formar parte de esta junta, cuya función es trabajar por los palmesanos y palmesanas. A la vez me siento apenada por contar en ella, que reitero, es un órgano de trabajo por el pueblo, con un miembro tan incapacitado para ello, sinceramente no imaginaba que se podía decir tan poco con tantas palabras, ni tantos insultos en tan poco espacio. Evidentemente el Presidente de FAPA es un experto en estas maneras. Han

sido necesarios 23 insultos para “aclarar” la situación que se le pidió al presidente de FAPA, para finalmente no esclarecerla en absoluto. Compañero vocal, ojalá ese tiempo que has perdido en buscar manera de desprestigiar lo hubieras invertido para trabajar por el pueblo, que es tu papel aquí. Lo que sí que queda patente es su disgusto por dejar de percibir la cuantía que el “gestionaba” y que nos ha llevado a esta bochornosa situación. No me doy por aludida por tanta grosería, ni vulgaridad. Yo Tania Alarcón Angosto, afirmo que trabajo de una forma TOTALMENTE ALTRUISTA y sin REMUNERACIÓN alguna para y por el pueblo. Soy una persona íntegra, honesta, humilde y todo el que me conoce lo sabe, a diferencia de otros. Este señor no me llega ni a la suela de los zapatos en rectitud, honestidad, probidad, trabajo y honorabilidad, cosa que me ocurre a mí con él, que no le llegaré JAMÁS ni a la uña meñique en carencia de dignidad, usurería y bandidura. Y hablo con toda la propiedad que la Rae me otorga en el significado que da a sus palabras. Como representante de mi partido, estoy a favor de lo que diga y haga. Nuestro partido socialista es íntegro y por ello censura y persigue estas cuestiones, los socialistas tenemos los bolsillos de cristal. Reitero que no me doy por aludida por tantas groserías, ni mucho menos he pedido perdón como injuria el presidente de FAPA. A nivel personal soy Tania Alarcón Angosto, pero aquí soy partido socialista obrero español, a quien represento desinteresadamente y por encima de esto a mi pueblo que es donde he nacido y me he criado. Yo si soy una señorita, y por ello diferencio lo personal con lo político. Por ello, estás invitado a tomar un café, Roberto Carlos Navarro, como persona física. Como presidente de FAPA, por suerte, no tenemos nada en común. La integridad no puede ir unida a otras cosas. Esta afectación personal es lo que nos ha hecho vivir uno de los espectáculos más bochornosos que se han dado en este lugar de trabajo. Me parece solamente digna del que la propició. Nunca hubiera imaginado que el nivel de manipulación del Presidente de FAPA llegara al extremo de traer a su mujer llorando a esta vía de trabajo. ¿Que será lo próximo a lo que nos tendremos que enfrentar? ¿Vas a traer a tus hijos? Este señor me demuestra su nivel académico, además de su cobardía, primero por edad ya que estas hablando con una chica de 24 años, y por otro, por la poca decencia, buena fe y cultura de hacerlo a mis espaldas. Si hubieras sido una persona considerada, educada y respetuosa jamás habrías hablado nada de mí si no estuviera presente. Yo como señorita hubiera esperado a que estuviera presente, pero ya veo que tú ni muy cortes, ni muy educado.

Pido al presidente de esta junta, que por favor, no vuelva a permitir que este medio sea usado para limpiar imagen de sus miembros y muchos menos para realizar faltas de respeto y espectáculos vergonzosos como tuvimos la ocasión de vivir el otro día. Y pido al compañero vocal del PP Roberto Carlos que use este medio para lo que está creado, que es para trabajar por el pueblo, y no para sus intereses personales. Espero sinceramente que esta sea la última vez que el Presidente de FAPA utilice este órgano de descentralización y de trabajo para el pueblo, para proferir tal cantidad de barbaridades que no llevan a nada y para limpiar su imagen. Encarecidamente le pido que se ciña, a su verdadero cometido en esta Junta Vecinal, que es trabajar por el pueblo tal como hacemos los demás.”

Presidente; voy a dar por ultima vez la replica a Roberto Carlos, como presidente de FAPA Cartagena, por alusiones, y ya se va a dar por zanjado este tema, porque no tiene nada que ver esta junta ni tampoco el PP, que no se porque Tanía menciona al PP.

Roberto Carlos: Exijo que sea la última vez que nombras a mis hijos ya sea para bien o para mal. Yo no traje este tema a la junta, si hablo de este tema es porque en la web de tu partido salieron dos noticias firmadas por los vocales del PSOE de esta junta, Tania y Diego. En la primera de ellas decíais (trato de favor, exigimos su dimisión, actuación poco ética, ilegalidad, falta de honorabilidad...). A ti te parece normal que sin pedir explicaciones ni documentación se digan esas cosas. Os pido por favor que si queréis explicaciones ir a la sede de FAPA Cartagena, no aquí en la Junta Vecinal.

M. Carmen, Ampa del colegio; me siento criticada en el pueblo por una obra que se quiere realizar en el colegio, donde dicen que el Ampa no está haciendo su trabajo. Se hizo una junta

con 35 padres y se habló del tema de la obra del cierre del porche del colegio. El próximo día 26 de este mes se va a votar, y por supuesto sólo pueden hacerlo los que pagan la cuota de la asociación. De lo que salga de esa reunión se elevará al Consejo Escolar que son los que tienen la última palabra.

Pues bien, ha habido reunión de padres que han pasado un escrito para firmar para que no se haga esa obra. Los padres y madres tienen sus representantes en el Ampa, que es el órgano legal para todas estas cuestiones.

Maravillas; en el escrito no se dice nada que sea del Ampa. Yo, particularmente me enteré que había una reunión de padres para cerrar el porche o no. A mí no me dio la sensación que se había propuesto otra nueva junta. Bastante gente estaba en contra de cerrar el porche y me ofrecí a realizar un escrito para impedir el cierre, ya que eso no soluciona el problema de espacio en el colegio.

Escribano; la semana pasada vino un vecino del pueblo acusándome que había firmado un papel para conservar el molino. Me dijo que preguntó a la concejala y le dijeron que el tema se movió desde La Palma.

Presidente; hablé con la directora general de patrimonio de bienes, y me dijo que ha salido de la Comunidad Autónoma, el querer saber y decir que los entornos a los molinos hay que protegerlo y saber en que situación se encuentran. No va a expropiar.

Eugenio Pagán; la entrada a Los Chorlitos está peligrosa porque las ramas de los pinos están muy bajas y no dejan visibilidad.

Presidente; me informan que los pinos están en propiedad privada. Podremos informar a tráfico, pero lo mejor es hablar con el propietario.

Eugenio Pagán; pedimos que se nos asfaltara el camino de Los Conesas a Los Chorlitos. Nos dijisteis que era mucho presupuesto, entonces pedimos que se asfaltara un trozo, lo cual se hizo. Pero ahora falta el otro trozo, y como he visto que hay poco presupuesto si no podéis asfaltar por lo menos tapar los baches.

También hacen falta unas tres farolas.

Presidente; haremos las fotos de los baches y que el técnico valore, pero las farolas es un tema complicado.

Maravillas; como son caminos rurales podemos pedir a la CC.AA para ver si existe alguna partida para esto.

Presidente; según el Director General de Carreteras el presupuesto se lo han reducido al mínimo y me ha dicho que no van a hacer nada de repintado.

Antonia Bolea; el próximo 18 de junio se va a realizar una barbacoa-party para toda la gente del pueblo, en la explanada del polígono industrial.

Florentina; como la Ctra. de Torrepacheco poco a poco la han ido subiendo y se produce una condensación, creo que hace falta una arqueta ya que hay mucho olor en mi casa. El desagüe se ha quedado más alto que el suelo.

Y no siendo otros los asuntos a tratar, la Presidencia levanta la sesión, siendo las veintitrés horas y veinte minutos, extendiendo yo, el Secretario, este Acta que firmarán los llamados a suscribirla, de lo cual doy fe.

Se hace constar que la presente acta se expide antes de su aprobación y a reserva de los términos que resulten de la aprobación de aquélla.

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

P.D.

Fdo. D. Pedro Obradors Rosique

Fdo. D. Pedro José Méndez Martínez